



PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE : HUALMAY
PROVINCIA DE : HUAURA
REGIÓN : LIMA PROVINCIAS

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, por la paz social y el bien común de la nación peruana.

Somos democráticos y haremos de la política una ciencia en nuestro Distrito de Hualmay, Provincia de Huaura – Región Lima Provincias, para que el hombre se ponga al servicio de su semejante dentro y fuera de la gestión pública.

Creemos en la participación de nuestros vecinos, en todos los niveles de organización social sin distinción, sobre la base de valores como; respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzca a descentralizar el poder de la inversión pública, distribuyendo los recursos, garantizando la verdadera armonía de los pueblos.

Nos sumergimos en un difícil reto que conlleva a la claridad de una luz de esperanza para nuestros hijos e hijas, que significa la responsabilidad de cada uno de nosotros para el futuro que nos avcina. Desarrollaremos una economía con justicia social, direccionada a cubrir las necesidades básicas de los que menos tienen.

Creemos en la confianza de una democracia sostenible, el de servir al pueblo y no servirse de él, con propuestas de un gobierno local basado en el ayer, presente y futuro que tenga sustento en: **ESTADO DE DERECHO, DEMOCRÁTICO Y DESCENTRALIZADO**, que tenga una trayectoria honorable, estamos seguros de impulsar una nueva cultura social centrada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a erradicar toda forma de exclusión y discriminación.

Nuestro plan de trabajo, tendrá estas faces como tarea fundamental de gobierno local eficiente y pondremos en práctica lo siguiente:

- Estado de Derecho
- Desarrollo Humano Integral
- Desarrollo de una Nueva Cultura
- Justicia y Función Pública



- Fiscalización y Control Público
- Generación de Riqueza Productiva, Empleo e Ingresos Justos
- Política Económica Eficiente
- Medio Ambiente Apropriado para la Vida
- Descentralización, Desarrollo Local
- Política Internacional y Globalización

ANÁLISIS ACTUAL:

En los últimos años el Distrito de Hualmay está dentro de los nuevos procesos de globalización, con características diferentes o parecidas a los demás Distritos de la Provincia, que mediante una articulación distrital, provincial y regional, se hará posible cambios enormes en su desarrollo rural y urbano.

Si analizamos los temas principales de desarrollo, las necesidades actuales insatisfechas son enormes, encontramos brechas muy diferentes con respecto a los años anteriores, para ello el presente **PLAN DE GOBIERNO** impulsara los proyectos de inversión pública, basado en el principio de igualdad de oportunidades y resultados.

En resumen tenemos mucho que trabajar, para hacer de nuestro Distrito de Hualmay muy diferente a los demás de la provincia y de la región, debemos mostrar una visión de desarrollo más intrépida.

Lograremos que esta sea una realidad, manifestando que nacimos para construir con el derecho a los servicios básicos, a los principios de igualdad entendiendo que los problemas de los demás son los nuestros.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

- **POR EL NORTE** : Rio Huaura
- **POR EL SUR** : Huacho
- **POR EL ESTE** : Distrito de Santa María
- **POR EL OESTE** : Océano Pacífico



BREVE HISTORIA DEL DISTRITO DE HUALMAY:

El pueblo de Hualmay se encuentra ubicado al margen izquierdo del río Huaura limitando al oeste con el Océano Pacífico y a 150 Km. de la República y a 32mt sobre el nivel del mar.

Este antiguo y fértil territorio fue creado como distrito el año 1918 con Ley 2918 conjuntamente con el distrito de Santa María.

En el incanato era una aldea y caleta de pescadores y agricultores, habitado por indígenas y yungas y es probable por los mitimaes sureños (quechuas) que llegaron por mandato del emperador Pachacutec, cuando se produjo la incorporación de esta parte norteña al imperio del Tawantinsuyo. Al llegar los españoles por primera vez hallaron a sus pobladores agrupados en ayllus dispersos en un pueblo llamado Gualmay al mando de un cacique y este del curaca principal (Exp. C-4599-1775 manuscritos en la Biblioteca Nacional de Lima).

En 1584 el ayllu de Gualmay era gobernado por Don Gonzalo Guaman Paico, cacique de los indios del valle de Huaura así lo hizo saber el Virrey Francisco de Toledo.

Se cree que los primeros habitantes de Huacho salieron de las Huacas de Gualmay por lo tanto estas Huacas son históricas.

El origen de la palabra Hualmay, la razón de su cambio de derivaría de la palabra Gualmay que data del año 1584 del ayllu de Gualmay, no se sabe a ciencia cierta en que momento la palabra gramatical se convierte en el nombre Hualmay, eliminando o cambiando la letra G por la H.

Repetimos que el distrito de Hualmay fue creado políticamente por Ley N°2918 del 5 de diciembre de 1918, siendo Presidente de la República José Pardo y Barreda. En el año de 1919 se instala el primer Alcalde del consejo Municipal de Hualmay Don Pedro Pablo Herrera.

Hualmay es un distrito bastante pobre económicamente puesto que cuenta con agricultores muy abandonados por el estado, contando con una extensión territorial de 5.6 km.2 y una población actual de 33 mil habitantes.

CONSIDERACIONES GENERALES:

El Plan bicentenario: Se ha elegido el año 2021, Bicentenario de la Independencia, como horizonte temporal de este Primer Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, fecha que propicia una reflexión sobre la situación en la que nos encontramos.



Los criterios empleados en el plan se sustentan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las Políticas de Estado de Acuerdo Nacional. Este Plan Estratégico define seis ejes estratégicos.

- I. Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
- II. Oportunidades y acceso a los servicios.
- III. Estado y gobernabilidad.
- IV. Economía competitividad y empleo.
- V. Desarrollo regional e infraestructura.
- VI. Recursos naturales y ambiente.

Con este esquema se ha efectuado un diagnóstico de todos los aspectos de la vida nacional y su relación con la globalización, tales como la reducción de la pobreza, la creciente participación de los sectores de menores ingresos en la distribución de la renta y la reciente salida de Perú del grupo de países con mayor desigualdad en el planeta para pasar a ser un país de renta media alta, en donde la descentralización como la forma del estado más profunda y significativa de nuestra vida republicana con la transferencia de competencias y recursos; y en la educación se ha universalizado pero con calidad aún deficiente, al igual que la salud pública.

El Plan de Gobierno para el Distrito de Hualmay – Provincia de Huaura – Región Lima – Provincias, hacia el • es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir en los próximos 04 años. Presenta las metas de fin de periodo como aspiraciones regionales y nacionales a una mejor calidad de vida para toda la ciudadanía y un conjunto de programas estratégicos de largo plazo, que permiten un mayor grado de especificidad para guiar la toma de decisiones públicas y privadas.

El Plan de Gobierno de mediano plazo no es un plan de acción sino de orientación y por ello requiere de una programación multianual de inversiones y cubrir las necesidades insatisfechas y prioritarias. Los planes sectoriales y regionales son los que desarrollaran con mayor detalle los objetivos, las políticas, las acciones y las metas establecidas en los planes nacionales, manteniendo con esto la correspondiente coherencia a fin de imprimir una direccionalidad única al proceso de desarrollo nacional.

El plan de gobierno se sustenta en los pronósticos de las principales variables macro económicas que definen un escenario probable o tendencial, tomando como base el estudio de los ciclos económicos de larga duración de la economía peruana manifiestos entre el año 2019 y el 2022. Para su formulación, luego de la sistematización de la información recogida en los diferentes escenarios la identificación de las tendencias del entorno, denominadas mega tendencias, se



identificaron seis objetivos principales, en torno a los cuales se definieron seis ejes estratégicos con sus respectivas propuestas de lineamientos estratégicos, estos ejes son:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
2. Oportunidades y acceso a los servicios
3. Seguridad Ciudadana
4. Estado y gobernabilidad
5. Economía, competitividad y empleo
6. Desarrollo distrital e infraestructura
7. Recursos naturales y ambiente

ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL:

La articulación con el Plan de Desarrollo Regional – Lima Provincias, se basa en concatenación en sus objetivos que son:

- **EJE DE DESARROLLO HUMANO:**
 - Promover la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud y saneamiento priorizando las áreas de menores recursos.
 - Mejorar la calidad educativa promoviendo la ciencia, la tecnología.
 - Fomentando la cultura y el deporte.
 - Fortalecer y ampliar el desarrollo social y la igualdad de oportunidades en los grupos de población vulnerable o en situación de riesgo.
 - Contribuir a la disminución de la tasa de desnutrición en la Región priorizando la población infantil.
 - Contribuir al proceso de planeamiento de desarrollo urbano y rural.
 - Promover y priorizar la Seguridad Ciudadana

- **EJE PRODUCTIVO SOSTENIDO Y COMPETITIVO:**
 - Promover la ampliación y mejoramiento de la Red Vial
 - Conservar, preservar y almacenar las fuentes de agua y la infraestructura de riego.
 - Promover la participación de la inversión privada.
 - Promover la mejora y ampliación de la infraestructura turística y la difusión del potencial.
 - Fomentar la inversión pública.



- **EJE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:**
 - Lograr un adecuado ordenamiento territorial.
 - Contribuir al manejo adecuado de los residuos orgánicos e inorgánicos y reducir los impactos negativos al medio ambiente y a la generación de un entorno saludable.
 - Contribuir a la conservación y uso racional del recurso hídrico con enfoque de manejo y gestión de cuenca.
- **EJE FORTALECIMIENTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
 - Organizar, articular y dinamizar la gestión institucional.
 - Promover la participación ciudadana.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO CONSERTADO PROVINCIAL:

La articulación con el plan de desarrollo concertado de la Provincia de Huaura, se basa su concatenación en sus objetivos que son:

- **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOCIAL**
 - Reducir la pobreza en forma sustantiva, empleando el ejercicio de los derechos humanos.
 - Establecer alianzas estratégicas vía convenio con instituciones públicas y privadas a nivel local, regional y nacional para ejecutar programas de capacitación y asistencia técnica.
- **OBJETIVOS DE DESARROLLO ECONÓMICO**
 - Organizar cadenas productivas para dar valor agregado a la producción agropecuaria.
 - Promover el ecoturismo y turismo.
- **ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTE**
 - Integración vial local.
 - Ordenamiento del territorio rural y urbano.
 - Construir y mejorar los servicios básicos.
 - Interconexión al mundo globalizado acceso a medios de comunicación.
- **DESARROLLO INSTITUCIONAL:**
 - Fortalecer la institucionalidad municipal provincial y distrital
 - Organizar una moderna gestión del financiamiento local.



- Integrar las organizaciones sociales.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DISTRITAL:

La articulación con el plan de desarrollo concertado del distrito, se basa su concatenación de sus objetivos que son:

- **OBJETIVO DE DESARROLLO SOCIAL**
 - El desarrollo social y humano es el objetivo principal del gobierno local, las organizaciones de la sociedad civil que representan al distrito de Hualmay.
- **OBJETIVO DE DESARROLLO ECONÓMICO**
 - Fortalecer la producción y la productividad mejorando la competitividad de los ejes económicos rentables del distrito de Hualmay para mejorar la situación económica de los pobladores del distrito.
- **OBJETIVOS MEDIO AMBIENTE:**
 - Ejecutar programas de educación y protección para evitar la contaminación en el agro y del medio ambiente en el distrito.

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

El Distrito de Hualmay para el 2021 seremos uno de los distritos que tenga liderazgo en la Provincia de Huaura, en aspectos agrícolas, ganadería y agroindustria. Con una población con mejor calidad de vida por mejores estándares de vida, integrados tanto Distrital, Provincial, Regional, con vías de comunicación adecuadas, con seguridad, en democracia y con una gestión concertada eficiente de sus autoridades, con una gestión adecuada en nuestros recursos naturales y que aproveche adecuadamente sus recursos económicos de manera competitiva, garantizando el desarrollo integral del distrito. Así mismo se promoverá una educación pública de calidad e inclusiva, con una mejora del sistema de salud con incremento en la producción alimentaria a través del apoyo a las actividades productivas y el desarrollo tecnológico y acceso a mercados externos y condiciones adecuadas para la inversión que puedan generar valores agregados, aprovechando su potencial energético con responsabilidad social y ambiental.

Se fortalecerá los vínculos con las agrupaciones sociales organizadas, para el desarrollo socio – económico y cultural del distrito mediante los diferentes espacios de concertación y con una gestión eficiente, honesta y transparente.



VISIÓN DE PLAN DE DESARROLLO CONSERTADO:

Al 2021 nos convertiremos en un distrito altamente competitivo y desarrollado en sus servicios básicos, con fomento de proyectos productivos apoyados en un trabajo integral y concertado de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil. Con la finalidad de promover el desarrollo humano, organizacional y empresarial en el ámbito del distrito turístico de Hualmay.

IDEARIO

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la nación peruana. Somos humanistas por el fin supremo de nuestro partido es el bienestar de la persona humana, inspirado en los valores históricos de la humanidad, haremos de la política una ciencia para que el hombre se ponga al servicio de la persona dentro y fuera de la gestión pública, hasta lograr sus más altos índices de desarrollo humano integral. Contribuiremos a consolidar una base en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados abrazando la concepción del más absoluto humanismo.

Somos democráticos que propugnamos la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el diálogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia que nos conduzca a construir consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del estado de derecho.

Somos descentralistas porque aspiramos a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por el desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria. Desarrollaremos una economía dinámica sustentada en el conocimiento, al servicio del desarrollo integral del país, sobre las bases de las más amplias relaciones internacionales para promover la inversión privada mediante un banco de proyectos en nuestra región. En conjunto somos personas que aspiramos a la justicia social con inversión que garantizará la vida con dignidad, la salud y la educación con calidad, el trabajo productivo con reglas claras y equidad.



PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	META PROPUESTA EN EL PLAN
DIMENSIÓN SOCIAL		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Alto porcentaje de inseguridad ciudadana 2. Atención a los problemas de drogadicción en el distrito. 3. Adulto mayor en estado de desamparo 4. Falta de centros que presente apoyo a la juventud. 5. Falta de apoyo a los programas sociales de nuestros niño. 6. Cobertura de agua potable 7. Total abandono del Estadio Municipal “La Hoyada”. 8. Escasos espacios de recreación y deportes 9. Abandono total de nuestra playa 10. Abandono de la Vaca Mecánica y la Panadería Municipal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modernizar y potenciar las Juntas Vecinales reforzando los lazos con la PNP e implementando el distrito con cámaras de vigilancia. 2. Creación de un Centro de Rehabilitación. 3. Creación de la Casa Del Adulto Mayor, 4. Creación de la Casa de la juventud. 5. Fortalecer, implementar los programas estatales tales como qali warma, etc. 6. Mejoramiento de la cobertura de agua potable. 7. Recuperación total del Estadio Municipal 8. Construcción de lozas deportivas 9. Construcción del mirador tramo Hualmay – Carquin 10. Repotenciar y puesta en funcionamiento de la Vaca Mecánica y Panadería Municipal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr un distrito seguro con la participación de todos. 2. Disminuir el alto porcentaje de consumo de drogas en nuestros jóvenes y re insertarlo a la sociedad. 3. Brindar calidad de vida al adulto mayor de nuestro distrito. 4. Lograr que el joven tenga un espacio seguro donde desarrollar sus habilidades en el deporte, ciencia y ocupacional. 5. Mejorar la calidad de atención del niño. 6. Incremento de horas del servicio de agua. 7. Culminar la construcción del Estadio Municipal. 8. Contribuir al sano desarrollo de nuestra juventud. 9. Incrementar las zonas turísticas del distrito 10. Mejorar la calidad nutricional de los usuarios del programa de Vaso de Leche.
DIMENSIÓN ECONOMICA		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Deficiente distribución de recursos económicos. 2. Falta de promoción de la inversión privada 3. No existe gestión entre entidades del estado. 4. Abandono de nuestras zonas arqueológico 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuada distribución e inversión de las transferencias gubernamentales. 2. Brindar facilidades a entidades privadas para que inviertan en el distrito. 3. Trabajar en forma directa con PROINVERSIÓN 4. Recuperación de la zona arqueológica 	<ol style="list-style-type: none"> 1. lograr el desarrollo integral de nuestro distrito 2. Modernizar el distrito. 3. Más obras para nuestro distrito. 4. Puesta en valor de las Huacas de Hualmay, a mayor turismo mayor ingreso económico al pueblo.



DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de apoyo al vecino en el saneamiento físico legal de sus propiedades. 2. Mal manejo de nuestros residuos solidos 3. Desinformación del vecino del programa de reciclaje. 4. Abandono de áreas verdes en la zona urbana del distrito. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar oficina de Asesoría Legal gratuita 2. Fomentarla ejecución de un relleno sanitario interdistrital. 3. Organizar talleres de orientación y educación ambiental. 4. Arborización ornamental de nuestro distrito. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar y orientar al vecino en el saneamiento legal de su propiedad. 2. Eliminar la contaminación del medio ambiente con nuestros residuos sólidos. 3. Lograr un distrito ecológico. 4. Lograr un distrito verde
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
<ol style="list-style-type: none"> 1. No se implementan las reformas del estado 2. Bajo gasto público orientado a ejecución de proyectos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reformular los instrumentos normativos y de gestión para una buena Administración Municipal. 2. Mejoramiento del gasto público orientado a proyectos de inversión pública 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener al 2022 un modelo moderno, eficiente y fácil de gestión municipal 2. 100% del gasto público orientado a proyectos con liquidación



PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN:

En este aspecto planteamos el cumplimiento de las normas como:

- Tener un portal electrónico de acuerdo al plan nacional de un gobierno electrónico.
- Cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública,.
- Implementar los mecanismos más fáciles y directos a la población en rendición de cuentas, conforme a la norma:
 - La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972
 - Directiva 004-2007-CGR.
 - Los presupuestos participativos basado en resultados.
Instructivo N°001-2010-EF/76.01